CIRCULAR XX/2020

I Puntuable Zonal Juvenil 2020

Zona 6: Madrid – Castilla-La Mancha

Centro Nacional de Golf, 22 y 23 de febrero de 2020.

Con relación a este Campeonato, la Federación de Golf de Madrid ha adoptado los siguientes acuerdos:

FECHA.

Sábado 22 y domingo 23 de febrero de 2020.

LUGAR.

Centro Nacional de Golf.

Avda. Del Arroyo del Monte, 5. 28035 Madrid. Teléfono: 913 76 90 60.

CONDICIONES.

Podrán tomar parte en este Campeonato, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores de nacionalidad española, sin perjuicio de lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de Ley 19/2007, de 11 de julio federados por Castilla La Mancha o Madrid con hándicap nacional (36.0 o inferior), nacidos entre 2006 y 2009 y que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor.

FORMA DE JUEGO.

El Campeonato se jugará a 36 hoyos, en dos días consecutivos (18 hoyos cada día) bajo la modalidad Individual Stroke Play Scratch.

BARRAS DE SALIDA.

Las barras de salida serán amarillas para los jugadores infantiles masculinos, azules para los jugadores alevines masculinos y rojas para las jugadoras.

INSCRIPCIONES.

Deberán realizarse a través de la página web de la Federación de Golf de Madrid (www.fedgolfmadrid.com), antes de las 10:00 horas del lunes 17 de febrero de 2020. Inmediatamente después del cierre se publicará el listado provisional de admitidos y se abrirá un plazo de reclamaciones que finalizará a las 10:00 horas del 18 de febrero.

En el caso que fuera necesario hacer corte, se tendrá en cuenta el hándicap exacto que figure en la base de datos de la RFEG al cierre de inscripciones.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN.

30 € (Incluidos gastos de gestión). Se abonarán al realizar la inscripción a través de pasarela bancaria.

ENTRENAMIENTOS.

17€. Previa reserva en el club y según disponibilidad.

PREMIOS.

La R.F.E.G. dará trofeos al primer y segundo clasificados scratch, masculino y femenino en las categorías infantil y alevín. A estos efectos, cada prueba es independiente, optando cada jugador, exclusivamente, a los trofeos de su categoría (independientemente de las barras de salida desde las que haya salido cada categoría).

CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN.

Se adjuntan.

En Madrid, a 22 de enero de 2020.

El Secretario General – Gerente

D. Alfonso Fernández de Córdoba Esteban

CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN

CONDICIONES.

Podrán tomar parte en este Campeonato, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores de nacionalidad española, sin perjuicio de lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de Ley 19/2007, de 11 de julio federados por Castilla La Mancha o Madrid con hándicap nacional (36.0 o inferior), nacidos entre 2006 y 2009 y que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor.

El número máximo de participantes será de 92 jugadores. Las plazas se distribuirán de la siguiente manera:

- 42 jugadores infantiles (25 chicos y 17 chicas).
- 42 jugadores alevines (25 chicos y 17 chicas).
- 8 plazas de invitados de la FGCLM, FGM y club organizador.

Cuando la inscripción en cualquier categoría sea superior al número máximo de participantes permitido, el corte se hará en función del hándicap exacto, eliminando a los de hándicap más alto. En caso de empate en el handicap exacto, se desempatará por orden de inscripción, en caso de persistir el empate, se realizará por sorteo.

FORMA DE JUEGO.

El Campeonato se jugará a 36 hoyos, en dos días consecutivos (18 hoyos cada día) bajo la modalidad Individual Medal Play Scratch.

BARRAS DE SALIDA.

Las barras de salida serán amarillas para los jugadores infantiles masculinos, azules para los jugadores alevines masculinos y rojas para las jugadoras.

REGLAS DE JUEGO.

El Campeonato se jugará de conformidad con las Reglas de Juego aprobadas por la R.F.E.G., las Reglas Locales Permanentes de la FGM y por las locales que dicte el Comité de la Prueba.

INSCRIPCIONES.

Deberán realizarse a través de la página web de la Federación de Golf de Madrid (www.fedgolfmadrid.com), antes de las 10:00 horas del lunes 17 febrero de 2020.

Si un jugador no pudiera asistir deberá enviar un e-mail a competiciones@fedgolfmadrid.com.

ORDEN Y HORARIO DE SALIDA.

El Comité de la Prueba decidirá el orden de salida.

DESEMPATES.

En caso de empate entre dos o más jugadores para el puesto de campeón y subcampeón , se tendrán en cuenta los 18, 27, 30, 33, 34 y 35 mejores últimos hoyos (los últimos hoyos serán siempre los últimos del campo, independientemente del tee del que haya salido). Si persiste el empate, se desempatará por sorteo.

En caso de suspensión de una jornada se tendrán en cuenta los 9,12, 15, 16 y 17 mejores últimos hoyos.

CADDIES Y ACOMPAÑANTES.

No se permitirá a ningún participante llevar caddie ni coche.

Todo acompañante, familiar o amigo tendrá que ir por el rough a 50 metros del jugador.

- NO se puede ir en paralelo con el jugador.
- NO se puede ir por dentro de la calle.
- NO se puede acceder al 'Tee' ni al 'Green' ó 'Ante-Green'.

TARJETAS.

Será responsabilidad del jugador recoger y entregar su tarjeta. Se habilitará una mesa de entrega de tarjetas en la que todos los integrantes del pardo chequearán los resultados y firmarán al mismo tiempo sin la presencia de padres ni acompañantes.
Toda corrección en la anotación del resultado de los hoyos deberá estar contrastada entre el marcador, jugador y quién recoja las tarjetas o algún miembro del Comité.

DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN DE DISTANCIAS.

No están permitidos los dispositivos de medición de distancias.

MARCADORES.

Actuarán como tales los compañeros competidores.

NORMAS DE ETIQUETA.

El jugador deberá cumplir estrictamente las normas de equeta, educación y comportamiento, que serán exigidas con rigurosidad por los árbitros y el Comité de la Prueba. El incumplimiento de estas normas implicará la inmediata descalificación del jugador del campeonato y la sanción correspondiente que posteriormente el Comité considere.

TROFEOS.

La R.F.E.G. dará trofeos al primer y segundo clasificados scratch, masculino y femenino, de categoría infantil y alevín. A estos efectos, cada prueba es independiente, optando cada jugador, exclusivamente, a los trofeos de su categoría (independientemente de las barras de salida desde las que haya salido cada categoría).

Se procederá a la entrega tras la finalización del último partido.

COMITÉ DE LA PRUEBA.

La Federación de Golf de Madrid designará el Comité de la Prueba.

El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación de las presentes condiciones de la competición.

La Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar esta Circular con el fin de mejorar su funcionamiento.

Estas condiciones de la competición invalidan cualquier otro que con fecha anterior haya publicado la Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.

El Comité Juvenil de la Federación de Golf de Madrid.